

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
N° 25**

**COLINA, 14 DE AGOSTO DE 2013
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 25

SESION : ORDINARIA
FECHA : 14 de agosto de 2013
HORA : 8:50 horas
LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES ASISTENTES : GONZALO TORRES FERRARI
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
ANDRES VASQUEZ MEDINA
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA
EIZABETH ARELLANO QU. ASESORA JURIDI
MANUEL NUÑEZ QUEZADA D. FINANZAS
NELSON PINTO PINTO DOM
ALVARO QUILODRAN ASESOR URBANO

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 25 DEL 14.08.13

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar nombres de calle y pasajes del Conjunto Habitacional "Jaime Barros Lira".
4. Varios.
- 5.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 25 DEL 14.08.13

1.- Lectura Acta Anterior

Acta N° 24 pendiente

2.- Cuentas

3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar nombres de calle y pasajes del Conjunto Habitacional "Jaime Barros Lira".

Alcalde: Anuncia el presente punto, y, señala que el Director de Obras Municipales, tiene una explicación para este tema.

Director de Obras: Respecto al nombre del Conjunto Habitacional (cuestión que ha tenido entrampado el autorizar el nombre de calle y pasajes del Conjunto Habitacional "Jaime Barros Lira") explica que todo el proyecto y la ejecución del mismo esta aprobado en el SERVIU con el nombre de Conjunto Habitacional "Jaime Barros Lira", es un proyecto que viene aprobado y viene a la dirección de obras municipales para el trámite de permiso de construcción.

Alcalde: Sobre los dichos del Director de Obras acota: No, nos corresponde a nosotros pronunciarnos sobre el nombre del Conjunto Habitacional, pero sí respecto al nombre de calles y pasajes del mismo.

Comentan los concejales presentes respecto al nombre del conjunto habitacional y eventuales otras denominaciones.

Alcalde somete a votación del H. Concejo Municipal el nombre de calle y pasajes del conjunto Habitacional "Jaime Barros Lira"

Concejala Bravo: Voto en contra, como para rechazar lo que significa ese conjunto, porque no me dice nada, además porque siento que desmerece al nombre de los artistas que le ponen a la calle y los pasajes, en un conjunto habitacional como ha sido planteado ese conjunto habitacional, así es que voto en contra.

Concejal Vásquez, sugiere ver la posibilidad de cambiar los nombres por artistas más chilenos, más criollos.

Concejal Pavez, sugiere buscar algunos nombres locales, como es el caso del "Poroto Campo" algún cuasimodista.

Comentan y opinan los concejales presentes sobre el tema.

Concejal Pavez: Yo, Alcalde haciendo honor a mi formación profesional de exceso de participación ciudadana, creo que sería súper interesante de ponerle nombre de calles de la comuna, hacer algún ejercicio a través de la página web, porque creo que sería interesante consultar a la gente.

Alcalde: Acoge sugerencia del concejal Pavez, y, señala que se haga ese ejercicio para un próximo proyecto nuevo que abarque alrededor de 700 casas, y, cuando este aprobado por el SERVIU, realizar un concurso, donde se

incorpore como nombre de calle o pasaje "La Señora de la Santidad" (Rebeca Olivares) "Poroto Campos".

Concejala Bravo: Agrega respecto al tema: La "Señora Anita" (partera de toda la vida de la gente de Esmeralda en los sectores del campo)

Concejal Torres: Sobre el tema señala: Habría que hablar con don Manuel (ex concejal) para que nos de nombres de gente de la comuna, porque él tenía una lista que era muy buena y se sabía la historia completa.

Concejal Pavez: Acota sobre el tema: Propuse que una calle llevara el nombre de don Manuel Rojas (ex Alcalde, ex concejal), pero no todos me apoyaron.

Continúan sugiriendo nombres los concejales de posibles nombres de calle y pasajes para la comuna.

Alcalde: Retoma la votación de los concejales para el presente punto.

Concejal Pavez: Yo, también voto en contra.

Concejal Boher: Voto a favor.

Concejal Larráin: Voto a favor.

Concejal Torres: Voto a favor.

Concejal Vásquez: Voto a favor

El H. Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros y con el voto disidente de la concejala Bravo y el concejal Pavez, adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 51

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 147/2013 del Director de Obras Municipales informando respecto a nombre del Conjunto Habitacional "Jaime Barros Lira". 2) Certificado del Secretario Municipal que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 21 de junio de 2013, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronunció favorablemente por los nombres de calles y pasajes del Lote D del Conjunto Habitacional "Jaime Barros Lira"; y, en virtud de lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar nombre de calle y pasajes del Lote D, del Conjunto Habitacional "Jaime Barros Lira":

- Calle C : Carmen Waugh
- Pasaje 15 : Roberto Matta
- Pasaje 14 : Julio Cortázar

4. Varios.

Concejal Torres: La otra vez me encontré con una vecina del sector de Esmeralda, ella vive en Valle Verde, y según me conto se esta produciendo algo permanente que es cuando las micros Aquelarre van con menos de 10 o 7 pasajes en la noche, no van al sector de Valle Verde, y, hacen bajarse a los pasajeros en la zona de Esmeralda con San Martín y no le devuelven el dinero del pasaje. Según señala la propia vecina se han acercado a plantearle este

tema al Presidente de la Junta de Vecinos, pero no ha pasado nada. Y, es algo que pasa en forma permanente.

Entiendo que con la Ordenanza que tenemos vigente, algo podemos hacer al respecto.

Alcalde: Informa sobre el tema planteado por el concejal Torres, que se estuvieron fiscalizando los recorridos.

Concejal Boher: Acota sobre el tema: Para poder hacer algo, hay que tener el nombre del chofer, número de patente de la micro.

Concejal Torres: Sobre los dichos del concejal Boher le indica lo siguiente: Podemos traer los datos Jorge (concejal), pero es una señora que me dice que eso pasa siempre, que los deja votados en las tardes y noches en la carretera San Martín con Esmeralda cuando vienen con pocos pasajeros, y, efectivamente en la mañana recoge a todos los vecinos y los lleva hasta Valle Verde.

Concejal Larraín: Hoy día frente al Algarroba! venía uno siguiendo a un "pirata", se cruzaron, y, el pirata venía sin ningún letrero (se refiere a las micros de recorrido local de la comuna).

Alcalde: A propósito de eso me toco el otro día estar en una invitación que nos hizo el Ministerio de Transporte para presentar a diferentes autoridades lo que es la proyección de la ciudad en cuanto a medios de transporte para el año 2025. Entonces lo que nos dijeron los expertos (estaba el Ministro) es que se juntaron todos los proyectos y que se demoraron un año en tratar de ver todas estas iniciativas para colocarles valor de las cuales unas se repetían y otras se súper ponían, y, lo que nos dijeron es que ya empezaron las inversiones de aquí al año 2025, y, particularmente en la zona norte viene una autopista que va desde el acceso sur de Santiago (altura de San Bernardo) bajo tierra y llegaría a Independencia con Vespucio. Después esta la iniciativa del tren usando la vía que existe hoy día hasta llegar a Batuco, el tema pasa por Estación Colina (ese tiene el nombre nada más de Colina, pero no tiene que ver con nuestra comuna), y, les pedí que se podría hacer un terminal (un gran estacionamiento) y que la gente pudiera tomar el tren a Santiago, y, eso va también.

Ante consulta del **concejal Vásquez**, respecto al nombre de las estaciones del metro, le informa el **Sr. Alcalde** que se llaman Intermodales, y, que lo que van hacer intermodales a corto plazo (unos 3 años más) es la estación del metro que se esta construyendo, que tendrá una estación en Independencia con Vespucio, y, será un intermodal y lo más probable es que los buses de Colina van a llegar a ese intermodal y la gente va a poder tomar el metro.

Comentan los concejales presente respecto a la ubicación del intermodal en Independencia con Vespucio, señalando el **Sr. Alcalde** que estará donde hay un sitio eriazo en el sector en el cual se esta trabajando y esta cerrado.

Concejal Vásquez: Alcalde, respecto al metro no sé si en la prensa se ha difundido las estaciones de esa línea, lo desconozco totalmente, pero como opinión yo creo que esa es la solución para el tema del transporte para la comuna y, además de eso, sumándolo que evidentemente el pasaje de aquí esa estación de metro sea barato, reducido que no sean los \$ 1000, que se licite, no sé, pero si uno mira con detención es lo que todo Colina estaba esperando.

Alcalde: Señala además que: Vienen los nudos más complicados como por ejemplo el de Quilicura.

Les informa que el Plan Maestro para el 2025 esta publicado en la página web del Ministerio de Transporte, y donde salen todas las líneas, como

mejoramiento Autopista Central, Costanera Norte, otras circunvalaciones, se va a mejorar el tren rápido a Rancagua, metro Maipú, Melipilla.

Concejal Pavez: Sobre el tema acota: Que el candidato en las últimas elecciones municipales por la comuna Sr. Ramírez tenía razón.

Alcalde: Afirma los dichos del concejal Pavez, y, agrega: Pero la estación no va a estar aquí en el Parque San Miguel. Y, que fue un visionero en sus tiempos.

Comentan y opinan distendidamente sobre el tema los presentes.

Continuando con los varios:

Concejal Boher: Se va a realizar el 21, 22 y 23 de agosto en el Hotel Intercontinental un Encuentro Internacional de Gobiernos Locales, donde asistirá el Alcalde de Medellín, con temas como: ciudad en desarrollo, desarrollo urbano, descentralización y sostenibilidad. Y, la verdad es que me gustaría participar, que lo organiza ITER. No tiene costos de participación.

Concejal Torres: Sobre la invitación de ITER, señala el concejal Torres que también le gustaría participar.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a cuando es el encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades y si queda lista la otra Asociación, le informa el **Sr. Alcalde** que están funcionando y, que la ACHM tiene un Congreso de Concejales en septiembre y que se realizara en La Serena.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 52

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) La invitación especial y preferencial – sin costo- ITER CHILE que invita a participar en el “Encuentro Internacional de Gobiernos Locales: Ciudades, Desarrollo Urbano, Descentralización y Sostenibilidad” a realizarse en la ciudad de Santiago entre los días 21, 22 y 23 de agosto de 2013; 2) La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades que invita a participar del “5to. Congreso Nacional de Concejales” a realizarse en la ciudad de La Serena, entre los días 10 al 13 de septiembre de 2013; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar las invitaciones de:

- 1) **ITER CHILE** para participar en el “Encuentro Internacional de Gobiernos Locales: Ciudades, Desarrollo Urbano, Descentralización y Sostenibilidad” a realizarse en la ciudad de Santiago entre los días 21, 22 y 23 de agosto de 2013, para que asistan los concejales Gonzalo Torres Ferrari y Jorge Boher Ferrada.
- 2) **Asociación Chilena de Municipalidades** para participar en el “5to. Congreso Nacional de Concejales” a realizarse en la ciudad de La Serena, entre los días 10 al 13 de septiembre de 2013, para que asistan los concejales municipales.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Se dictó el Decreto que promulga que yo viajo a Arica, pero no viajo, y, ni siquiera alcance a postularme porque estaba abajo el curso. El Decreto es el E-1619/2013, al cual no asistí y no se realizó ningún costo por el mismo.

Alcalde: Instruye al Secretario Municipal, que el Decreto señalado por la concejala Bravo quede sin efecto.

Continuando con los varios:

Concejal Vásquez: Alcalde, el concejo en el que Ud. no estuvo le consulte a la Administradora respecto a nuestro PLADECO nuestro Plan de Desarrollo Comunal, y, viendo en la página web pude observar que este es el año al parecer que se elabora el PLADECO junto a los profesionales de la municipalidad, los directores, los técnicos y la comunidad. La Administradora en ese momento me ilustro e informo, que se iban a ser una serie de reuniones con la comunidad para preguntarle su parecer respecto a su barrio, me imagino yo, y el desarrollo de Colina. Y, yo tengo dos temas respecto a eso: Lo primero (lo hemos conversado en otras oportunidades) pero en Colina en los sectores más rurales, nosotros carecemos de ciclo vía, hemos ido avanzando en ciclo vías en Liray, en Los Ingleses, Chicureo, Chacabuco, etc. etc., pero quería consultarle si nosotros tenemos un Plan Maestro de Ciclo Vías, porque pasa en nuestra comuna que los jóvenes deportistas avanzan por la ciclo vía y en algún momento esta se termina, y, la molestia que eso genera. Por eso preguntarle si nuestra Asesoría Urbana o la DOM tiene desarrollado o planificado un Plan Maestro de Ciclo Vías en la comuna. Porque va a ser probablemente uno de los temas que van a estar en el PLADECO.

Y, lo segundo respecto al PLADECO mismo, a mí personalmente y me imagino que a los demás concejales también, me interesa poder participar como oyente en las reuniones que se van a realizar con la comunidad, porque me parece que es un buen ejercicio, como representante de los vecinos, como autoridad, como concejal, como quiera llamarse, escuchar a los vecinos. Probablemente va a ir Ud. Alcalde con su equipo de técnicos y creo que sería importante (no sé si se hizo en el PLADECO pasado) pero poder incorporar al concejo municipal como oyente y no intervenir de ninguna especie y para que sea totalmente fidedigno lo que los vecinos digan en esas reuniones.

Y, respecto a la metodología me gustaría conocer como lo van a desarrollar, cual es la planificación que tienen, porque el PLADECO en definitiva es un instrumento valioso para el desarrollo de la comuna.

Alcalde: Respecto a lo señalado por el concejal Vásquez indica lo siguiente: Nosotros hicimos un PLADECO hace algunos años que es el que esta vigente, pero como estas cosas tienen una dinámica muy grande, estimamos que mucho de eso ya se ha cumplido, entonces debe ir renovándose. Nosotros presentamos un proyecto al Gobierno Regional para financiamiento para contratar a los profesionales que hagan el PLADECO. Soy partidario de un PLADECO más participativo que una empresa lo haga (porque hay municipalidades que contratan una empresa para que los elabore).

En este momento esta a punto de resolverse por el Gobierno Regional el financiamiento del mismo, el que es de M\$ 50.000.- (cincuenta millones de pesos). Teniendo el financiamiento aprobado contratamos a los profesionales y sobre la base que tenemos ir renovando el PLADECO. Dentro de los temas que se tratan no sólo esta lo de las ciclo vías, sino que particularmente se aborda el tema rural, lamentablemente no vamos a tener fresca información

censal, por las razones ya de todos conocidas, que es súper importante porque si nosotros vinculábamos el PLADECO a la información del CENSO (no sólo en cantidad de habitantes, porque esa información la tenemos y somos 117.000 y fracción), porque la proyección nuestra era 120.000 y quedamos en 117.000 y fracción, pero hay muchos datos como ruralidad v/s la gente que vive en zona urbana, que la vez pasada caímos en un 23% y ahora no sabemos en cuanto estamos, para hacer políticas de inversión con nuestros recursos. ¿Cómo estamos en el tema de vivienda en la zona rural? Este mes vamos a tener finalmente aprobadas las 2 postas en Liray y El Colorado que va que hacerlas de nuevo. Hay una serie de cosas que están en el PLADECO y que se deben actualizar.

El tema de las ciclo vías, puntualmente, habían un par de profesionales que se contrataron para hacer algo al respecto y están el programa del SIG, pero un Plan Maestro no está contemplado. Lo que hemos ido haciendo es basado en esos intereses, lo que se ha desarrollado a través de fondos del Transantiago. También en su momento presentamos un proyecto de Ciclo Vías al Ministerio de Transporte, en conjunto con Lampa y Til-Til, del cual no se tuvo éxito porque no se logró conseguir financiamiento.

Con fondos del Transantiago se han construido ciclo vías y veredas, y ubicándonos de Sur a Norte se ha ejecutado lo siguiente: Chicureo en 2 etapas: Veredas en Los Ingleses; Ciclo Vías y Veredas en Los Arcaya; Ciclo Vía en San José; Ciclo Vía en Los Diecisiete; Ciclo Vía y Vereda en Liray; Peldehue; Peldehue Colorado; Colorado y Chacabuco.

Esta vez van a ir ciclo vías en el proyecto que se presentó en concejo y que Ud. aprobaron en: Aconcagua, Reina Sur y San Miguel; en Santa Luisa se construyeron veredas, y, en la parte de atrás de Las Canteras vienen veredas. Nos quedan por ejecutar ciclo vías es en todo el camino que desde San Miguel hasta empalmar con Liray. En Esmeralda están pendientes dos proyectos importantes que es la repavimentación de Esmeralda y Aconcagua (proyecto que se presentó y excedió el marco presupuestario). También se han postulado muchos bacheos en la comuna, que son independiente de los pavimentos participativos que se están desarrollando en la Población La Copa.

En ciclo vías, hay un tema que se deberá seguir abordando porque aún nos quedan dentro de la comuna sectores para instalar, porque para la gente es necesaria y la gente la ocupan, como por ejemplo en San José. En Los Diecisiete se transformó en un tema además de seguridad, porque las que se construyeron están con ciertos parámetros, ni no es la huella que se hace en otros lugares.

Administradora Municipal: Señala que los únicos lugares que faltaban para colocar ciclo vías es Ejemplo Campesino y Las Achiras.

Alcalde: Respecto al PLADECO presume que en un par de meses más debería estar aprobado y a disposición el financiamiento y, cuando este listo, se contraten a los profesionales, se les avisara y se les comunicará el cronograma de trabajo. Respecto a la participación de los vecinos, señala que en este tema es muy importante, porque muchas veces se hace vía encuesta (así se procedió con el que se tiene vigente) las que dan ciertas tendencias, donde se van reflejando las necesidades, para posteriormente ir viendo los recursos y en que programas se postulan para su ejecución. Diría que todos los proyectos que se han presentado han sido consecuencia del PLADECO que tenemos, porque partimos con el SPA Aqua Colina que se sentía como una necesidad muy grande y pedían otro, y, se postuló el otro de acá, se pedían parques, bibliotecas, centros culturales, gimnasio, todas esas obras que se han ido haciendo son parte y consecuencia del PLADECO.

Ahora vamos a ver que es lo que quiere la gente, porque también han cambiado las necesidades, a lo mejor están más orientadas al deporte.

Recuerdo una vez que hicimos uno skate, pero no les gusto a los jóvenes, detrás del establecimiento El Establo construyeron una más moderna que son con madera (otro estilo), y, me encontré con unos jóvenes y me dijeron que quieren unos construidos en madera.

Voy a tener una reunión con la gente del Programa Abriendo Caminos que tiene que ver con los familiares de gente que esta presa, entonces a estos chiquillos se les pregunta que les gustaría y también me dieron un tema.

Los parques para practicar deportes, canchas sintéticas.

Cuando estuve con los niños del Club Deportivo San Luis, en Londres, les dije y mostré que todos los parques están con rejas, al igual que en Francia.

Creo que el PLADECO para los jóvenes van a ver cuales son sus necesidades y estimo que la radiografía que vamos a tener va a ser más exacta, si contamos con el financiamiento este año vamos a empezar con un buen PLADECO para Colina, porque además es una comuna que esta creciendo mucho, tiene múltiples necesidades; y, que no nos bombardeen con la Prensa, por ejemplo en temas de seguridad, que puede ser razonable.

Concejal Torres: Señala lo siguiente: Salió la Comisaría de Colina como una con las mejores estadísticas.

Concejal Pavez: Sobre lo informado por el concejal Torres indica: Como una de las mejores evaluadas.

Comentan los presentes sobre el tema planteado por el concejal Torres.

Administradora Municipal: Señala que tiene los mejores resultados porque no ha subido su cantidad de delitos en relación al año anterior, que presenta mayor cantidad de delitos.

Alcalde: Informa que sostuvo una reunión con el Ministro del Interior, en conjunto con la Comisión Política de su partido en la Moneda, y, me informo que en 4 meses más va la Comisaría para Chicureo.

Comentan y opinan sobre el tema los presentes.

Alcalde: Esas cosas son las que posiblemente van a salir en el PLADECO, que se estimaba que allá hacía falta un retén de carabineros.

Recuerda que hace muchos años atrás en Esmeralda había un punto de carabineros.

Para terminar reitera que el PLADECO va y se esta buscando financiamiento para que se aprueba, se aprueba se firma convenio, se traspasan los recursos, se contrata la gente y se empieza a trabajar.

Continuando con los varios:

Alcalde: Una última información respecto a la licitación de la basura, estamos en el proceso de contestación a las observaciones y a las aclaraciones, y, el plazo para presentar ofertas económicas, se vence el 14 (hoy día), pero como no se alcanzo a contestar todas las aclaraciones y si no se contestan en un plazo anterior respecto de la presentación de las ofertas podemos caer en un vicio, y, lo que se hizo (de conformidad a la ley) fue postergar todo el proceso, publicándose en el portal que el proceso se postergo 25 días, se contestaron las aclaraciones que faltaban; y, el paso siguiente que son las postulaciones con la presentación de las ofertas económicas y técnicas, quedo postergados toda esa parte del proceso licitatorio en 25 días.

Ante consulta del **concejal Pavez**, sobre los 90 días que tiene la nueva empresa para que entre en ejercicio, le informa el **Sr. Alcalde**, que se prorroga todo el proceso.

Ante nueva consulta del **concejal Pavez**, respecto a que pasa con el contrato que debía entrar a contar del 1º de enero ¿se hace una prorroga? Informa el **Sr. Alcalde** que se hace una prorroga. Optamos por postergar y lo que en menos tiempo podíamos hacer era en 25 días. A las empresas ya fueron contestadas todas las observaciones, y, ahora lo que corresponde es que empiece a correr el plazo para presentar ofertas, realizar adjudicaciones, etc., es decir todo el calendario del proceso se corrió.

Continuando con los varios:

Concejal Boher: Tengo un tema con respecto al camino Los Algarrobos en el sector de Chicureo, porque después de estas lluvias el camino esta malo, y, hoy día esta casi intransitable. Hay hoyos en el camino tremendamente grandes, vehículos que han tenido que ir a reparaciones, me ha tocado ver dos casos que le han salido hasta M\$ 4.000.- (cuatro millones de pesos los arreglos) del auto. Entonces ver la posibilidad si es que se puede rellenar con tierra por último, porque cada vez que llueve se empiezan a destapar los hoyos, pero al menos ponerle un estabilizado.

Alcalde: Sobre lo informado y sugerido por el concejal Boher señala lo siguiente: A mí, me llegaron varias cartas de vecinos de ese sector respecto a ese camino, y, la verdad que son (en el estilo de algunas de esas personas de ese sector), porque lo primero que tienen que saber esas personas y ya se los he dicho muchas veces a los administradores de los condominios. El camino Los Algarrobos es un camino privado que lo hizo el Sr. Juan Pablo Ruiz-Tagle en su momento con otras personas más, para poder vender sus loteos de casas que tenían en el sector; y, no esta enrolado como camino en el MOP, a diferencia del camino de Chicureo sigue siendo del MOP y por lo tanto invierte en el. En este caso nosotros siempre hemos ayudado porque se inunda la parte del Jardín Infantil, hemos siempre estado trabajando porque entendemos que es un camino importante y, finalmente nosotros lo postulamos el año pasado y salió recién este año dentro de los caminos Glosa 6 que son caminos de uso público, pero que son privados. Se hizo todo ese trabajo y se llego hasta atrás, y, obviamente los condominios están más adelante y más atrás no les interesa, pero se pavimento todo para atrás; y, lamentablemente en la parte de adelante donde se producen estos hoyos se instalo la faena de unas casas que se están construyendo que se llaman Lagares que lo hace la Constructora Siena (Uds. comprenderán que cuando se hizo fue un asfalto pequeño) y esos camiones deterioraron lo que se había arreglado y con la lluvia más aún. Se notifico a la Empresa para que reparen, lo que se empieza arreglar hoy día.

Yo les he contestado a la gente, esto que les estoy diciendo y lo que se va hacer, pero contestar las tonteras que se dicen me es difícil y tolerarlas también como por ejemplo te dicen: *"No tiene conciencia social la municipalidad porque las nanas en las esquinas se mojan"*. Yo voy a buscar y a dejar a mi nana todas las veces que es necesario, desde siempre.

El camino es un camino estrictamente privado, y debieran arreglarlo los propios vecinos, los propietarios, eso en estricto rigor, nosotros hemos metido plata, plata del fisco también del MOP, hemos metido plata municipal en cuanto a la iluminación de camino, por lo tanto esa es la realidad, y, más encima la constructora que rompió el pavimento, se fiscalizo y le estamos diciendo que debe arreglar lo que destruyo.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Alcalde: Reseña como se gestó el tema de los ZODUC que estaban para hacer ciudad en la zona, los avances que se han realizado, las instalaciones que se han construido. Sobre la subestación eléctrica que se está construyendo para poder abastecer el sector de energía eléctrica, que cuenta con un proyecto de paisajismo para que no se vean, pero que existen dos torres que se ven desde la cancha de golf, y les molesta a los residentes, sobre esa materia informa que le han pedido información a través de la Ley de Transparencia, y legalmente lo que se está construyendo está bajo el amparo de la ley.

A su vez informa que les molesta la publicidad, y, el municipio cuenta con una Ordenanza de Publicidad, principalmente el camino de Chicureo, que de acuerdo a esta ordenanza se ordenó y está relativamente bien. El sector donde está ubicada La Rotonda señala que es rural, por lo tanto la Ordenanza de Publicidad no entra, y, lo que empezaron hacer las empresas es poner letreros en terrenos privados, y, ante eso también solicitaron permisos oficiales, y, se autorizó las pantallas Led que pagan su derecho municipal correspondiente; y, además se autorizó unos letreros grandes que se instalaron en la Av. del Valle al medio de la avenida, con el objetivo de eliminar a los de los lados, y, la gente presentó reclamos de ilegalidad.

Informa que con Piedra Roja existe un acuerdo de no invadirlos con publicidad – son calles públicas todas- el municipio ha tenido que instalar muchos refugios peatonales en esa zona (nanas, micros, colegios) y una forma de financiar – porque se deben mantener esos refugios – y, se ofrece una empresa colocar paletas publicitarias a cambio “de”. Que existe un tema con paletas publicitarias mal instaladas y se les envió una carta solicitando que sean retiradas.

Concejala Bravo: Alcalde, la verdad es que a mí en lo personal no me importa Chicureo, y Ud. como autoridad debe perder muchísimo tiempo, porque además le corresponde. Que a mí no me importe, no significa que a la autoridad no le corresponda ordenar toda esa zona en construcción y por lo tanto tiene que ser en ese sentido de responsabilidad de todo tipo. Pero creo que perdemos mucho tiempo, de hecho hemos perdido mucho tiempo en concejo y hace mucho rato hablando de Chicureo, que la seguridad de Chicureo, que los letreros de Chicureo, que los alegatos de las señoras de Chicureo, entonces así como perdemos ese tiempo valioso también su exposición se la agradezco, porque hay concejales que muy respetablemente reciben más reclamos y necesitan saber esto.

Sin embargo yo le quiero expresar que no quede conforme con la explicación y debe haber una buena explicación que yo le pregunte hace como 2 concejos atrás respecto de por qué esta población que se hizo al lado de las cárceles se le dio paso aquello, siendo que yo recuerdo cuando andábamos con el Nico (concejal Pavez) en los concejos pasados, el Plan Regulador contemplaba que eso era una zona para cualquier otra cosa, menos que se construyera esa (no sé como se puede llamar) esa pajarera que está ahí, entonces no entiendo legalmente como ocurrió eso. Yo le pido por favor que sea más preciso.

Alcalde: Ante inquietud de la concejala Bravo, señala lo siguiente: Muy simple, el tema es el siguiente: Nosotros nos regíamos hasta enero del 2010 (fecha en que se aprobó el Plan Regulador Comunal y se publicó y empieza a tener vigencia), nos regíamos por el Plan Regulador Metropolitano. En el Plan Regulador Metropolitano en ese sector es zona urbana y se puede construir casas. Lo que nosotros fuimos haciendo es que le pusimos proa y problemas a esa empresa, pero ellos tenían derechos hacerlo, y, lo que tratamos de decirles fue que nuestro Plan Regulador Comunal que había sido aprobado y publicado no contempla esa zona para viviendas, contempla zona de equipamiento, pero la ley en ese momento por el uso de suelo les permite presentar proyectos y no

podemos rechazárselos, pero lo dilatamos y lo dilatamos, y, llegaron con su proyecto, el tema es que el proyecto tiene una duración que permanece por 3 años y entonces lo metieron justo antes de que empezara el PRC. Estas personas privilegiaron su negocio, y, nunca va a faltar gente que compre ese tipo de viviendas porque hay déficit de viviendas, o porque van a traer gente de otro lado. Nosotros con las empresas constructoras como por ejemplo Magdalena Petit, la de la Corporación Habitacional, incluso nosotros le pasamos gente, y, siempre en el tema de vivienda la gente que tenemos inscritas en la municipalidad se postula a diferentes tipos de proyectos, de hecho incluso a viviendas privadas, hay al lado del Juzgado de Policía Local incluso una caseta que nos arrendaron ese espacio, y, la verdad es que a nosotros nos conviene que la gente se venga para acá y vea que de alguna forma nosotros estamos en eso (no patrocinando); misma situación una casa blanca que esta ubicada atrás del edificio que es un proyecto que se va hacer en Colina Norte. Siempre el municipio ha estado encima a pesar de no ser la EGIS, pero tratamos de ayudar en ese tema.

En esas casas no hemos hecho nada, porque finalmente vino a verme Los Jara que eran los dueños de la empresa y trajeron gente de la Cámara Chilena de la Construcción, porque don Alfredo Jara ahora es miembro del Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción y trajo a todos los mandamases de esa institución para su tema, y, yo les dije que no me iba a prestar para eso y que Uds. saben cual es mi opinión de sus casas y del lugar donde están, porque es un terreno que podríamos ocuparlo perfectamente para un buen equipamiento, la comuna lo necesita, y, les importo un comino.

Concejala Bravo: Alcalde yo quería pedirle formalmente, si me lo puede hacer llegar por favor, el proyecto.

Alcalde: Acepta lo solicitado por la concejala Bravo y consulta a la Administradora Municipal ¿Cuándo llego el proyecto?

Administradora Municipal: Alcalde eso si no me equivoco a Ud. le llego el año 2004 el documento del Ministerio obligando a la municipalidad y al Director de Obras a otórgales el permiso, porque fue en el tiempo de que la gente de la Claudio Arrau tenía su bono, y, se fueron con esa excusa que le iban a entregar una casa mejor.

Alcalde: Instruye a la Administradora Municipal, prepara una carpeta con todos esos antecedentes, porque si hay alguien que pueda defender mejor ese tema, yo feliz.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Concejal Pavez: Alcalde, sólo para que quede en acta que la gente fue engañada igual que yo (refiriéndose a la construcción de las viviendas que se encuentran instaladas al lado de las cárceles).

No abra alguna posibilidad (porque el proyecto va) ¿de intentar de alguna manera que lo que colinda con la cárcel (como la Población O'Higgins que esta a una distancia de 2 metros de esta) de que haya una distancia por seguridad? Para que no sea tan pequeña la brecha, porque en ese entorno la diferencia de 10 y 20 metros es significativa.

Alcalde: Acoge lo propuesto por el concejal Pavez.

Instruye al Director de Obras Municipales consultar ante la Seremi pertinente respecto a la distancia que debe existir entre la construcción de una cárcel y un conjunto habitacional, o población, o construcción de viviendas.

Comentan y opinan los concejales presentes, recuerdan lo acontecido hace un tiempo atrás, respecto al túnel que estaba construido en una vivienda de la Población O'Higgins y que fue de connotación pública.

Concejala Torres informa además sobre un reportaje que se publicó en la televisión (Canal 7) de cómo es vivir cerca de la cárcel, las entrevistas que le hicieron a los vecinos de la Población O'Higgins.

5.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 10:15 horas.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Firma del representante:

RUT : 12.654.332-8



Nombre del Aceptante: Edith del Pilar Castillo Castillo

Domicilio : Pasaje Regidor Raúl Gardaix Valdivia, Villa San Andrés I.

RUT : 12.654.332-8

100